

ANEXO

POSTO DE TRABAJO	Núm.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD	GRUPO Art. 25 Ley 30/84	OTROS REQUISITOS
JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO						
JEFE PROVINCIAL	1	27	970.368	AVILA	A	-Experiencia en gestión administrativa -Experiencia en organización y dirección de equipos humanos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

7877 ORDEN de 26 de marzo de 1991 por la que anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, puestos de trabajo vacantes en este Ministerio.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, a la Subdirección General de Personal Funcionario (Dirección General de Servicios de Obras Públicas y Urbanismo), paseo de la Castellana, 67, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre de 1988.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Los aspirantes acompañarán a la solicitud el curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.-De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública debe llevar a cabo una política de igualdad de trato entre hombre y mujeres, por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo, por lo que no podrán establecerse diferencias por la condición expresada en la resolución de la presente convocatoria.

Madrid, 26 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario de Urbanismo, Javier Mauleón Álvarez de Linera.

Ilmos. Sres. Subsecretarios.

ANEXO

GABINETE DEL MINISTRO

Denominación del puesto: Secretario/a Director general. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 16. Complemento específico: 416.340 pesetas. Adscripción: ADM, AE; Grupos: C/D; Cuerpo, EX11.

DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS

Secretaría General

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de plazas: Una. Localidad: Madrid. Nivel complemento de destino: 30. Complemento específico: 2.042.292 pesetas. Adscripción: ADM, AE; Grupo, A.

7878 ORDEN de 26 de marzo de 1991 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos de trabajo en el Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 16) por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios civiles de la Administración del Estado, en aplicación de la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), que modifica la de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se señalan en el anexo I de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo aprobadas para los distintos Centros Directivos del Departamento.

Primero.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segundo.-Los aspirantes dirigirán sus instancias según modelo que figura como anexo II, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento (Subdirección General de Personal, plaza de San Juan de la Cruz, sin número, 28003 Madrid).

Tercero.-Los aspirantes acompañarán, junto con la solicitud, el curriculum vitae, en el que, además de los datos personales y el número de Registro de Personal, figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 26 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.

ANEXO I

ORGANISMO AUTÓNOMO AEROPUERTOS NACIONALES

Subdirección General Técnica

Puesto de trabajo: Subdirector/a general. Número 1. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Grupo: A. Complemento específico: 3.131.292. Méritos: Conocimientos y experiencia aeroportuarios. Titulación de Ingeniero Aeronáutico.

Puesto de trabajo: Subdirector/a general adjunto. Número 1. Nivel: 29. Localidad: Madrid. Grupo: A. Complemento específico: 2.042.292. Méritos: Conocimientos y experiencia aeroportuaria. Titulación de Ingeniero Aeronáutico.

Subdirección General de Seguridad Aeroportuaria

Puesto de trabajo: Subdirector/a general. Número 1. Nivel: 30. Localidad: Madrid. Grupo: A. Complemento específico: 2.604.368.